

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 1 de 5

ACTA No 9

(Sesión ordinaria del día martes 25 de noviembre del año 2025)

HORA. 9:33 A. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

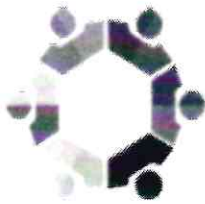
El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. Siendo las 9:33 de la mañana damos inicio a las Sesión Ordinaria del día martes 25 de noviembre del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados sesión ordinaria del día martes 25 de noviembre del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Orden del día Sesión Ordinaria de día martes 25 de noviembre del año 2025. I Llamado a lista. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Desarrollo en cumplimiento a los lineamientos normativos Ley 1622 de 2013, y modificada por la Ley 1885 de 2018, en sesión conjunta entre la Asamblea Departamental de Córdoba y el

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

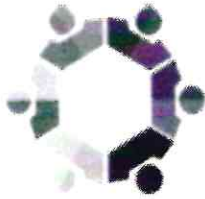
Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



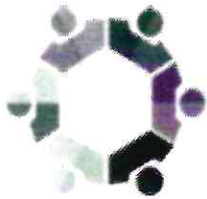
Concejo Departamental de Juventudes. En el cual se llevará a cabo los siguientes puntos **1.** Informe diagnóstico CMJ. **2.** Seguimiento e informe comisión accidental de juventud. **3.** Solicitud de creación e implementación de una comisión permanente de juventud. **4.** Adición presupuestal a secretaria de Juventud para el cumplimiento del Plan de Acción del subsistema Departamental de Juventud de la política pública y de los indicadores del plan de desarrollo 2024-2027. **5.** Intervención concejero Departamental de juventud Sebastián Alarcón sobre aumento de casos de suicidios en el municipio de Tierralta. **IV** Propositiones y varios. leído el orden del día. El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “Honorable diputados ¿aprueban o desaprueban el orden del día?”. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **II** Consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿Aprueba los honorables diputados el acta anterior? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente da continuidad. **III** Desarrollo en cumplimiento a los lineamientos normativos Ley 1622 de 2013, y modificada por la Ley 1885 de 2018, en sesión conjunta entre la Asamblea Departamental de Córdoba y el Concejo Departamental de Juventudes. Para dar desarrollo a los 5 puntos mencionados. El presidente otorga el uso de la palabra al señor Santiago Andrés Sánchez. La intervención detallada del señor, Santiago Andrés Sánchez hace parte integral de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación de igual forma las intervenciones subsiguientes a cargo de Albert Anaya, presidente del Concejo Departamental de Juventud, Andrea Pérez Arrieta Concejera Departamental de Juventud, Sebastián Alarcón, Karen Mercado secretaria de Juventud del Departamento de Córdoba. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “Yo sí quiero destacar esta concentración de hoy, más que el cumplimiento de un llamado que hace la ley es también como para digamos manifestar nuestro compromiso con ustedes, con la juventudes del Departamento de Córdoba, y si bien es cierto, hay mucho por avanzar porque hay que ser realista y hablar con toda la franqueza que ustedes han manifestado; hay muchos puntos que todavía están digamos en plena madurez para poderlos concretar, si quiero resaltar que existe el compromiso de nosotros como miembros de esta corporación para seguir trabajando de la mano de ustedes y por supuesto exigirle al Gobierno Departamental todo el compromiso necesario para que esas metas que se han trazado en el Plan de Desarrollo se puedan cumplir. La intervención detallada del



honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “Yo he escuchado con mucha atención a los jóvenes y me causó curiosidad escuchar a Albert Anaya decir “que los jóvenes no estamos de fondo ni que las cosas quedaran en el papel” yo te quiero decir Albert que yo soy joven como tú y que hoy gracias a Dios como presidente de la comisión de Hacienda y Crédito Público, hemos velado para que ese presupuesto de juventudes sea ampliado; aquí está la doctora Karen que estuvo en esa socialización que hicimos del presupuesto y la primera petición que hicimos nosotros es que los jóvenes no queden a un lado; que sabemos los compromisos que tiene el Gobernador no solamente con los jóvenes, sino con todo el Departamento. La intervención detallada del honorable diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. de igual forma las intervenciones detalladas de los siguientes honorables diputados (as). **CAROLINA ZAPATA RUIZ**, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**, **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA**, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** estas hacen parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE** expresa: “El joven Jesús Álvarez delegado de la Plataforma Departamental de juventudes de Montería, me solicita amablemente si la corporación puede permitirle pronunciarse sobre el tema en cuestión, solicito a usted esa proporción y poner en consideración que le demos el uso de la palabra al delegado Departamental de Juventudes por Montería el joven Jesús Álvarez. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Hay una proposición” pregunto a la plenaria si ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. Se da el uso de la palabra al joven **JESÚS ÁLVAREZ** “Hoy vengo de parte de la Plataforma Departamental de Juventudes como ustedes saben es un subsistema de participación que se conforma por los Consejos y por la Plataforma Departamentales de Córdoba; informamos que debido a la negligencia e implementación del Plan de Acción, las mentiras los incumplimientos reiterados y la falta de garantías por parte de la Secretaría de Juventud en cabeza de la doctora Karen Mercado Pico. La PDJ ha entrado en una crisis sin precedentes hoy lo decimos con claridad no existe un subsistema juvenil funcional en Córdoba no existe la PDJ ha renunciado en pleno las y los jóvenes “ojo las y los jóvenes” se retiraron porque se cansaron de la persecución política del trato despectivo hacia



los procesos plataformados y de una institucionalidad que nunca ha cumplido su deber, la responsabilidad política de este quiebre recae en la gestión actual de la secretaría de juventud cuyo incumplimiento. La falta de concertación con las bases y el abandono del territorio han deteriorado profundamente el subsistema construido durante más de 10 años, la juventud de Córdoba no renuncian a sus derechos pero sí denunciarnos compañeros, sí denunciarnos que hoy no hay condiciones mínimas para ejercer dentro de la institución que niega minimiza desampara a su propio proceso juvenil; seguiremos organizados seguiremos vigilantes y firmes desde el territorio porque la participación juvenil no se construye con renuncia se fortalece con dignidad y por ahí estuvo bueno un compañero diputado que decía felicitaciones PDJ, de qué ,si ustedes muchas veces perdónenme que de manera directa se los diga prefirieron otras cosas como viajar a Bogotá y no garantizarle a los compañeros a los jóvenes del territorio no garantizarles por lo menos la semana de la juventud y la segunda Asamblea creo que no tengo más nada que decir muchas gracias por la palabra señor diputado”. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** da continuidad al secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **IV** Proposiciones y varios. El presidente otorga la palabra al honorable diputado **CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA** y expresa “Con el fin de cumplir con un formalismo que establece el artículo 44 de la ordenanza 002 de 2022 Reglamento Interno de esta Corporación quiero presentar una proposición previo a la elección del(la) secretario (a) general de la Asamblea Departamental de Córdoba para el periodo 2026, el cual exige que dicha elección sea precedida por la convocatoria pública y aprobada mediante proposición con una antelación mínima de tres (3) días; se propone a la honorable plenaria para fijar como fecha para la elección del cargo de secretario(a) general de la Corporación el día 28 de noviembre del presente año. Lo anterior con el propósito de garantizar el acuerdo desarrollo del proceso de selección bajo los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y mérito. Conforme lo establecido la norma y asegurar que la elección se realice dentro del periodo institucional comprometido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2026. La presente proposición se ajusta al requisito de la aprobación con una antelación mínima de tres (3) días, conforme a lo señalado por el reglamento interno de la Corporación y permite asegurar el desarrollo oportuno y transparente del proceso de selección. En mérito de lo expuesto, solicito a la Mesa Directiva someter a consideración de la plenaria la presente proposición para efectos de su aprobación. Agradezco de antemano la atención y la disposición de esta honorable Corporación para garantizar el cumplimiento estricto del reglamento interno y la continuidad institucional. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Hay una proposición” pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA**? El secretario, **ANIBAL JOSE**



GALVAN LLORENTE expresa: "Aprobado". El presidente da continuidad. Le informo, señor presidente que no existen más proposiciones y se da por agotado el orden del día. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles 26 de noviembre de 2025 a las 9:00 A.M.

RAÚL SALGADO CASILLA
Presidente Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE
Secretario General

Proyectó:
ANIBAL GALVAN LLORENTE
Sec. General

Elaboró:
BEATRIZ MARIA CARDONA ASSIS
Sec. Ejecutiva